INFORME MENSUAL SOCIAL

DEL 09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA
CONSORCIO PROYECTOS INGE HC

Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, la Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable.

Contrato: No. 2605290848

PROFESIONAL SOCIAL
YENI MARÍA GARCÍA NIETO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVO GENERAL 3

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 4

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: 4

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN 5

2.1.2 COMITÉ DE APOYO 6

2.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS 6

2.3. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS 7

2.4. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL 21

2.5 . CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA 22

2.5.1. REPORTE DE EMPLEABILIDAD 22

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 23

5. CONCLUSIONES 23

6. RECOMENDACIONES 24

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la interventoría al componente social del contrato cuyo objeto es la "**Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, la Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable"** durante el periodo evaluado al mes de julio del 2026.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y los artículos 62 y 65 de la Ley 1757 de 2015, la interventoría social verifica el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el control social, la participación ciudadana y la gestión de los impactos sociales derivados de la ejecución del contrato. El presente informe evidencia el seguimiento realizado al cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), verificando las actividades ejecutadas por el contratista en los diferentes frentes de obra de las **COMUNA SAN JOSE (ANTES COMUNA2) Y COMUNA CUMANDAY (ANTES COMUNA 3)** de la ciudad de Manizales. Se evaluaron aspectos como la socialización del proyecto y del Plan de Manejo de Tránsito, la atención a la comunidad, la articulación con líderes comunitarios, la gestión de inquietudes y la implementación de acciones para prevenir y mitigar impactos sociales. Finalmente, se presentan los principales avances, hallazgos y recomendaciones, con el propósito de fortalecer la gestión social del contrato y promover una adecuada relación entre el proyecto y la comunidad.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las actividades del componente social ejecutadas por el contratista, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), verificando su adecuada implementación conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a las condiciones del área de influencia del proyecto.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los programas y actividades contempladas en el Plan de Gestión Social (PGS), asegurando su ejecución oportuna y con calidad.
- Supervisar las estrategias de información y socialización del proyecto, garantizando la adecuada divulgación a los diferentes actores del área de influencia.
- Evaluar los mecanismos de atención a la comunidad, incluyendo la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), verificando su trazabilidad y oportunidad de

respuesta.

- Hacer seguimiento a los espacios de participación comunitaria y articulación institucional, promoviendo el diálogo entre el contratista, la comunidad, y lideres comunitarios.
- Identificar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra y verificar la implementación de medidas de manejo y mitigación.
- Emitir observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión social del proyecto.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN:

En el presente apartado se describen las actividades correspondientes al programa de información y socialización desarrolladas por el contratista, las cuales han sido objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría. Estas acciones incluyen la implementación de estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del área de influencia, tales como la divulgación de información relevante del proyecto, la socialización de cronogramas de obra, la atención de inquietudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS), así como la realización de espacios participativos orientados a fortalecer la apropiación social del proyecto. La interventoría ha verificado el cumplimiento de dichas actividades conforme a lo establecido en el plan de gestión social, garantizando su adecuada ejecución y coherencia con los lineamientos contractuales. A continuación, se describen las actividades realizadas por la profesional social del contratista:

Durante el mes de julio se realizó la socialización del inicio de obra y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes 5,10,11,15,16,17,Y 25 de las comunas San José y Cumanday de la ciudad de Manizales. Durante estas jornadas se informó a la comunidad sobre el alcance de las actividades, las medidas de manejo de la movilidad y las recomendaciones para el adecuado desarrollo del proyecto, logrando la participación de los habitantes y actores del sector. A continuación, se presenta el impacto alcanzado en cada uno de los frentes intervenidos:

FRENTE DE TRABAJO	N° PERSONAS SOCIALIZADAS
Frente 15	14
Frente 16	3
Frente 17	11
Frente 10	4
Frente 11	18

Frente 5	6
Frente 25	3



Ilustración 1. Espacio de socialización inicio de obra y plan de manejo de transito



Ilustración 2. Espacio de socialización inicio de obra y plan de manejo de transito

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Desde la interventoría social, se verificó la implementación de diferentes canales de comunicación por parte del contratista, orientados a garantizar la adecuada difusión y socialización del proyecto en el área de influencia. En este sentido, se evidenció el uso de herramientas como la entrega de volantes informativos, articulación con los ediles de la comuna y otros canales digitales, a través de los cuales se compartió información relevante como actividades y posibles afectaciones temporales derivadas de la ejecución de la obra.



Ilustración 3. Volantes de atención a la comunidad para las comunas San José y Cumanday

2.1.2 COMITÉ DE APOYO

La profesional social mantiene comunicación permanente con los ediles de las comunas San José y Cumanday, con el propósito de informar oportunamente los avances de la obra, atender inquietudes y fortalecer la articulación con los representantes de la comunidad, promoviendo un proceso de comunicación transparente y el adecuado seguimiento al desarrollo del proyecto.

2.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS

Durante el mes de julio, la interventoría social efectuó el seguimiento al Programa de Atención a la Comunidad, verificando la ejecución de las actividades orientadas a la gestión, atención y seguimiento de las solicitudes, inquietudes y requerimientos relacionados con el desarrollo de las obras y su incidencia sobre la comunidad y los establecimientos comerciales ubicados en el área de influencia del proyecto.

Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento del punto de atención a la comunidad y la disponibilidad de los elementos informativos aprobados para la atención a los diferentes grupos de interés. Durante el periodo reportado no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad.



Ilustración 04. Acercamiento con la comunidad

2.2.1. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES – PQRS

Revisión del SAU desde el 09 de julio a la fecha del corte de este informe no se han recibido por parte de la comunidad ninguna queja ni reclamo relacionado con la obra "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA SAN JOSE (ANTES COMUNA2) Y COMUNA CUMANDAY (ANTES COMUNA 3), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

2.3. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS

Este programa tiene como propósito realizar el registro del estado físico y estructural de las viviendas y predios ubicados dentro del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. Para ello, se efectúa una inspección previa al inicio de las obras de infraestructura, en la que se documentan las condiciones existentes de los inmuebles mediante un formato de registro técnico y un soporte fotográfico.

La información recopilada constituye la línea base para verificar el estado inicial de los predios y las redes de servicios públicos antes de la ejecución de las obras.

La interventoría social realizó seguimiento al registro de estructuras, verificando que el levantamiento de la información y el registro fotográfico se efectuaran conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información.

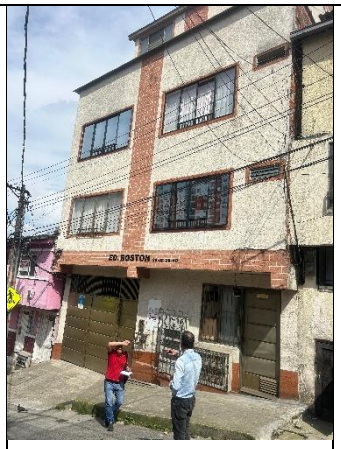
CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 19					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	Amparo Marín Herrera	Calle 20 # 27-60	3233569409		**Abierta**
2	Israel Gaviria	Calle 20 # 27-54	3224596142		**Abierta**
3	Gloria Inés Ospina Valencia	Calle 20# 27-42	3148415696		**Abierta**
4	Luz Marina Salgado Cardona	Calle 20# 27-59	3148886808		**Abierta**

5	Eulalia Ramos Cortez	Calle 20#27-55	3117780200		**Abierta**
6	María Yessica Andin	Calle 20 # 27-49	3127955335		**Abierta**
7	Alejandro Castañeda	Cll 20 # 27-30	3207131410		**Abierta**

8	Elizabet Salazar	Cll 20 # 27-29	3112479801		**Abierta**
9	Ana Lucia Serna (testigo)	Cll 20 # 27-48	3136627246		**Abierta**
10	Luz Deisy Moreno	Cll 20 # 27-46	3218070631		**Abierta**

11	Juan Ortiz	Cll 20 # 27-40	3007556445		**Abierta**
12	Luis Fernando Ortiz	Cll 20 # 27-43	3102624613		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 20					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	Martha Cecilia Pérez	Cr 27# 20-35	3203987451		**Abierta**
2	Luz Dary Montes	Cr 27 # 20-36	3145125213		**Abierta**
3	Diana Espinosa	Cr 27 # 20-27	3104513950		**Abierta**

4	Ana Lucia Serna (Testigo)	Cr 27# Edificio Boston	3112231064		**Abierta**
5	Ana Lucia Serna (Testigo)	Cr 27# Enseguida Edificio Boston	3112231064		**Abierta**
6	Said Munévar	Cr 27 # 20-37	3044525348		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 21					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	John Jairo Morales	Cr 27# Calle 23	3116339797		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 22					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	José Buitrago	Cr 27# Calle 22	3117071420		**Abierta**
2	Ana Isabel Pavas	Cr 27 # 21-08	3128777949		**Abierta**

3	Milena Loaiza	Cr 27 # 21-10	3226815844		**Abierta**
4	Jaime Giraldo	Cr 27 # 22-14	3103987808		**Abierta**
5	Néstor Jaime Loaiza	Cr 27# 22-17	3203186028		**Abierta**
6	Mariela Giraldo	Cr 27 # 22-10	6068894412		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 23					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	José Manuel Fandiño	Cr 27 23-32	3015802735		**Abierta**
2	Ana Lucia Serna (Testigo)	Cr 27 #23-36	3136627246		**Abierta**
3	Ana Lucia Serna	Cr 27 # 23-35	3136627246		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 24					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	Martha Lucia Pérez	Cr 27 # 27-03	3207234100		**Abierta**
2	Javier Cardona	Calle 24 # 26-63	3172325419		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD PUNTO 15					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	Darío Melchor	CR 18 # 17-13	3128463028		**Abierta**
2	Luz Vanesa Castaño	CR 18 # 17-15	3218187176		**Abierta**

3	Doris Gómez	CR 18 # 17-23	3128463028		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD PUNTO 16					
N°	**Nombre del representante del predio**	**Dirección de la vivienda**	**Teléfono**	**Foto**	**Estado**
1	Javier Cruz Velásquez	Cll 17 # 17-48	3006863798		**Abierta**
2	Ancizar Palacio	Cll 17 # 17-47	3043404522		**Abierta**
3	Fernando Gálvez	CLL 17# 17-41	3175567171		**Abierta**

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD PUNTO 17

N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	Norberto Cardona	Cr 18 # 16-45	3136172781		**Abierta**
2	María Roció Martínez	Cr 18 # 16-37	3117840500		**Abierta**
3	Darío Melchor	Cr 18 # 16-33	3128462028		**Abierta**

4	Jorge Arley Quintero	Cr 18 # 16-13	3145793798		**Abierta**
5	María Camila Arias	Cr 18 # 16-09	3147967349		**Abierta**
6	Oscar Valencia	Cr 18 # 16 - 38	3243819765		**Abierta**
7	Gloria Inés Echeverry	Cr 18 # 16-40	3205530557		**Abierta**
8	Juan Sebastián Arroyave	Cr 18# 16-66	3292669829		**Abierta**

Total, actas de vecindad por frente:
Frente 19:12 Actas de vecindad abiertas
Frente 20: 6 acta de vecindad abiertas
Frente 21: 1 Actas de vecindad abiertas
Frente 22: 6 Actas de vecindad abiertas
Frente 23: 3 Actas de vecindad abiertas
Frente 24: 2 Actas de vecindad abiertas
Frente 15: 3 Actas de vecindad abiertas
Frente 16: 3 Actas de vecindad abiertas
Frente 17: 8 Actas de vecindad abiertas
Frente 15: 1 Acta de vecindad abierta
Frente 5: 1 Acta de vecindad abierta

2.4. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Desde la interventoría social se realizó seguimiento al proceso de recepción de hojas de vida y vinculación de mano de obra local, verificando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y el reconocimiento de las prestaciones sociales y jornadas extralaborales por parte del contratista.

Adicionalmente, se verificó que la bodega del proyecto dispone de un baño de uso exclusivo para los trabajadores, en condiciones adecuadas para su utilización, dando cumplimiento a las condiciones mínimas de bienestar establecidas para el personal. Se recomienda mantener la trazabilidad documental de estos procesos para facilitar su seguimiento y control



Ilustración 05. Sanitario portátil para los trabajadores

2.5 . CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Para el período correspondiente al mes de **julio de 2026**, la interventoría social verificó la ejecución de las jornadas de capacitación dirigidas al personal operativo de obra, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. Durante el periodo se desarrollaron capacitaciones sobre **prevención de daños en redes externas de gas natural**, **manejo adecuado de residuos** y **prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)**, con el propósito de fortalecer las prácticas seguras, promover el cuidado de la salud de los trabajadores y fomentar la protección del entorno durante la ejecución del proyecto.



Ilustración 06. Capacitación personal operativo

2.5.1. REPORTE DE EMPLEABILIDAD

Para el periodo reportado, en obra se contó con la contratación del siguiente personal:

Trabajadores vinculados	Empleo local	Madres cabeza de familia
19	2	1

El contratista ha venido dando cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos en materia de vinculación de personal, evidenciando un proceso de contratación incluyente y con enfoque social.

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Desde la interventoría social se realizó seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Gestión Social, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado. la adecuada gestión preventiva y de atención a la comunidad por parte del contratista. De igual manera, se constató que no se presentaron PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y /solicitudes) al contratista.

4. OTRAS ACTIVIDADES

Durante el período reportado, la interventoría social participó en **cuatro (4) comités de obra**, de los cuales **tres (3) se realizaron de manera presencial y uno (1) de forma virtual**, dando cumplimiento a los requisitos contractuales establecidos. En estos espacios se efectuó seguimiento a las actividades del componente social, se revisaron los avances de obra, se identificaron situaciones relevantes en el área de influencia y se articularon acciones con los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), fortaleciendo el seguimiento, control y la toma de decisiones para el adecuado desarrollo del proyecto.





Ilustraciones 07. Comités de pares profesionales sociales

5. CONCLUSIONES

- La interventoría social solicita al contratista realizar las actividades de orden y aseo en los frentes de obra terminados, con el fin de proceder al cierre de las actas de vecindad y garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, así como prevenir la generación de inconformidades por parte de la comunidad.
- Durante el periodo evaluado, la interventoría social evidenció que el contratista ha avanzado en la implementación del Plan de Gestión Social, especialmente en las actividades preliminares, de socialización e interacción con los actores del área de influencia del proyecto.
- Se cumplió con la implementación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la atención oportuna de solicitudes en campo.

- Se evidencia una adecuada comunicación e interacción del componente social del contratista con los diferentes actores ubicados dentro de la zona de influencia del proyecto, lo cual garantiza una articulación efectiva, fortalece la participación comunitaria y facilita el desarrollo oportuno de las actividades contempladas en el contrato.

6. RECOMENDACIONES

- Frente al levantamiento de actas de vecindad se hace importante tener acompañamiento de la parte técnica en las viviendas que presenten afectaciones de carácter estructural.
- Continuar con el registro fotográfico y demás evidencias del proceso social garantizando el normal desarrollo del proceso de gestión social.
- Presentar e implementar el plan de capacitación dirigido al personal de obra, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Social y promoviendo el adecuado relacionamiento con la comunidad.
- Se sugiere mantener y fortalecer los espacios de participación como el comité de apoyo garantizando la realización periódica de reuniones, seguimiento a compromisos y articulación efectiva con los diferentes actores.
- Se recomienda la presentación de documentos con los respectivos registros fotográficos correspondiente con el levantamiento de las actas de vecindad, asegurando su completa documentación y revisión por parte de la interventoría.

Yeni María García Nieto
Profesional social
Interventoría